ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

C.D Nº 01/2017 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", ID Nº 325.292

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete, en el local del Consejo de la Magistratura, sita en la Avda. Mcal López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, se reúnen el Lic. Alberto Ortiz, Director de DUOC, La Abg. Leila Da Silva, Técnica de DUOC, y la Lic. Liz Paredes Asistente de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 01/2017, ID Nº 325.292 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 805/09 "*Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación*".

Se deja constancia que para el presente llamado, presentaron ofertas las siguientes firmas:
* Gotze Ingeniería S.A
* Tupi Ramos Generales.

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. LIZ PAREDES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY